

32.

FECHA: 2024/12/10

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

	CONTRATAR EL	SERVI	CIO [DE AMPLIAC	ΙÓΝ,	MEJ	ORAMIENTO,
OBJETO:	ADECUACIÓN	Υ	CONS	STRUCCIÓN	11	VFRA	ESTRCTURA
OBJETO:	INSTITUCIONAL	PORTE	ERIA	PRINCIPAL	DE	LA	SECCIONAL
	GIRARDOT UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA						

PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL
	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
	(\$508.106.477,00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE		
1	ARQQOR ASOCIADOS S.A.S		
2	CONSORCIO SUAREZ 2024		

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ARQQOR ASOCIADOS S.A.S	\$493.607.276,00	\$497.358.691,00
2	CONSORCIO SUAREZ 2024	\$507.312.758,00	\$508.083.873,00

Nota N° 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, financiera y jurídica.

Nota N° 02: Verifique las causales de rechazo.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

1.1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL MÁXIMO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438) PUNTOS.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION TECNICA ADICIONAL	DACINA: 2 do 5

1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO TRECIENTOS 300 PUNTOS)

El proponente que presente experiencia especifica <u>adicional y diferente</u> a la solicitada en el MÓDULO II-A REQUISITOS HABILITANTES, contentivo del numeral 3.- REQUISITOS TÉCNICOS HÁBILITANTES del ítem 2 - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES obtendrán el **puntaje** de acuerdo con la siguiente tabla:

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA		PUNTAJE
NO.	ARQQOR ASOCIADOS S.A.S	Un (01) contrato cuyo alcance y/u objeto contemple la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL SUBGRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL 1. El valor del contrato debe ser igual o superior al 200% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV. 2. El contrato aportado para acreditar la experiencia debe estar clasificados en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca	Archivo 5.3. documentos ARQQOR ASOCIADOS SAS 4.FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE 2.EXPERIENCIA ADICIONAL DOCUMENTO PDF 1.FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL_ ACTA DE RECIBO FINAL C. HATACOROZAL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION HATO COROZA CONSORCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
		establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS	HATO CORAZAL CONTRATO	
		HABILITANTES del Módulo IIA.	DA_PROCESO_16- 1- 165382_285000001 _53016700	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL CÓDIGO: ABSr112 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 5

-)	CONSORCIO SUAREZ 2024	Un (01) contrato cuyo alcance y/u objeto contemple la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL SUBGRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL 3. El valor del contrato debe ser igual o superior al 200% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV. El contrato aportado para acreditar la experiencia debe estar clasificados en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS	CONSORCIO SUAREZ 2024 DOCUMENTO PDF Propuesta Consorcio Suarez	300
		en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.		

1.1.2. GARANTIA ADICIONAL: CIENTOS TREINTA Y OCHO (138) PUNTOS
Se otorgaran MAXIMO CIENTO TREINTA Y OCHO (138) PUNTOS al
oferente que presente una cara donde se comprometa al ofrecer
GARANTIA TECNICA ADICIONAL - CIENTOS TREINTA Y OCHO (138)
PUNTOS, esta será adicional a la establecida en el numeral de
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES y sus notas técnicas,
mencionado oferente comprometer mediante carta de compromiso en la
cual, promete brindar una garantía adicional técnica mínima de tres meses
de la obra señalada en el presente estudio previo y en su totalidad. Esto
AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA.



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL CÓDIGO: ABSr112 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 4 de 5

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	ARQQOR ASOCIADOS S.A.S	Para otorgar el puntaje, el proponente deberá anexar por escrito carta de compromiso en la cual brinda la garantía adicional que ofrece sobre la obra señalada en el presente estudio previo y en su totalidad de las especificaciones técnicas DE LA INVITACION 045 DE 2024. De igual forma, en el mismo documento deberá indicar el término de respuesta a la garantía, que corresponde al cambio del BIEN O SERVICIO a adquirir, lo anterior ante una posible mala calidad o defecto de fabricación; dicho término no podrá ser mayor a tres (3) días hábiles contados a partir delrequerimiento del supervisor. Así mismo el proponente deberá indicar que asume todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.	Archivo 5.3. documentos ARQQOR ASOCIADOS SAS	27.6 (6 meses)
2	CONSORCIO SUAREZ 2024	Para otorgar el puntaje, el proponente deberá anexar por escrito carta de compromiso en la cual brinda la garantía adicional que ofrece sobre la obra señalada en el presente estudio previo y en su totalidad de las especificaciones técnicas DE LA INVITACION 045 DE 2024. De igual forma, en el mismo documento deberá indicar el término de respuesta a la garantía, que corresponde al cambio del BIEN O SERVICIO a adquirir, lo anterior ante una posible mala calidad o defecto de fabricación; dicho término no podrá ser mayor a tres (3) días hábiles contados a partir	6.2. documentos CONSORCIO SUAREZ 2024 DOCUMENTO PDF – Propuesta Consorcio Suarez 2024 v4	138 (30 meses)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL CÓDIGO: ABSr112 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 5

ir c c	delrequerimiento del supervisor. Así mismo el proponente deberá ndicar que asume todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por	
e		
le le	egal del proponente.	

NOMBRE:RICARDO NORES JIMENEZ NIETO CARGO: Director de Bienes y Servicios

FIRMA

NOMBRE: MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ CARGO: Director Seccional Girardot

FIRMA

NOMBRE: DANIEL MUÑOZ HORTUA

CARGO: Arq. Adscrito a la dirección de bienes y servicios

32.1.46.